

POZUELO
SOSTENIBLE



MANUAL DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS

**EN VIVIENDAS
UNIFAMILIARES**



CONTENIDO

	Residuos de comida y otros desperdicios orgánicos	04
	Restos vegetales de jardinería	06
	Fracción resto (residuos no reciclables)	07
	Envases de plástico, de metal y briks	08
	Papel y cartón	10
	Envases de vidrio	11
	Punto limpio a domicilio, muebles y enseres y animales muertos	12
	Puntos limpios fijos	13



Queridos vecinos,

Desde el Ayuntamiento hemos elaborado este manual para ayudaros en la tarea del reciclaje, tan importante para preservar nuestro medio ambiente. Aunque los datos nos indican que cada vez sois más los que separáis en vuestras casas los distintos residuos para que puedan convertirse en nuevos productos, hemos pensado que sería bueno repasar la manera de hacerlo para que nuestra buena intención tenga los resultados que perseguimos.

Como sabéis, para el equipo de Gobierno de Pozuelo de Alarcón preservar el medio ambiente es una prioridad. Con el reciclaje estamos cuidando del planeta, pero también velando por el futuro de nuestros hijos.

Apostemos por separar en cada cubo nuestros residuos porque ese simple gesto contribuirá a reducir la contaminación del agua y del aire y a ahorrar energía. Ahora es mucho más fácil porque en este folleto tenemos todas las indicaciones para hacerlo de forma correcta.

Susana Pérez Quislant
Alcaldesa de Pozuelo de Alarcón



CESTA CON TAPA MARRÓN



RESIDUOS DE COMIDA Y OTROS DESPERDICIOS ORGÁNICOS

Residuos de comida, desperdicios de fruta y verdura, residuos de carne y pescado, cáscaras de huevo, de marisco y frutos secos, posos de café e infusiones, papel de cocina y servilletas usadas, y pequeños restos de jardinería: plantas, hojarasca, ramos de flores...

¿Cómo separamos estos residuos?

Contenedor de tapa marrón MATERIA ORGÁNICA



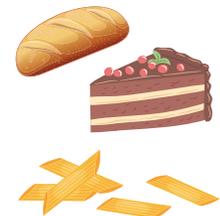
Desperdicios de fruta y verdura.



Residuos de carne y pescado.



Cáscaras de huevo, de marisco y frutos secos.



Otros restos de comida.



Posos de café e infusiones, papel de cocina y servilletas usadas.



Pequeños restos de plantas, hojarasca y ramos de flores.

Contenedor gris BASURA NO RECICLABLE

Restos sanitarios: toallitas húmedas, pañales, compresas, tampones, tiritas...



Otros productos de aseo: maquinillas de afeitar, cepillos de dientes, limas de uñas...



Residuos animales: excrementos, arenas...



Residuos de limpieza doméstica: polvo de barrer, bolsas de aspiradora, pelo, colillas...



Otros residuos no reciclables: tapones de corcho, cerillas, serrín, cerámica, porcelana, cristal, espejos, fotografías, bolígrafos, tarjetas de crédito...

¿Qué beneficios obtenemos al separar la materia orgánica?



Reducimos la cantidad de residuos que terminan depositándose en el vertedero.



Transformamos estos residuos en fertilizante natural y energía (biogás).



Evitamos malos olores y reducimos las emisiones de gases de efecto invernadero.



Disminuimos el consumo de combustibles fósiles y mitigamos el efecto del cambio climático.



Mejoramos el reciclaje de los demás residuos (envases, papel, cartón y vidrio), al obtener mayor eficacia en su tratamiento.



Generamos nuevos puestos de trabajo relacionados con su recogida y tratamiento.



Nos situamos al nivel de otras grandes ciudades españolas y cumplimos con la normativa europea.

Recogida



Se entregará a cada vivienda una cesta de 20 litros con color identificativo marrón para presentar los residuos orgánicos. La cesta se sacará a la vía pública en el horario establecido y se volverá a guardar en la vivienda tras el paso del servicio de recogida.



La frecuencia de recogida será de 3 veces por semana (L-X-V o M-J-S), de forma alterna con la recogida de envases y fracción "resto".

Compostaje

Los residuos orgánicos también podemos reciclarlos en nuestra propia casa. El compostaje doméstico es una forma limpia y sencilla de reciclar los residuos orgánicos generados en los domicilios, obteniendo compost de calidad para uso en los jardines de las propias viviendas.

El Ayuntamiento ofrece los materiales necesarios y una sesión formativa para empezar a compostar. Además, posteriormente se realiza un seguimiento en la vivienda para contribuir a la mejora del proceso y ayudar a solucionar cualquier problema que pueda surgir.



Los interesados en formar parte de este programa pueden solicitarlo en el correo electrónico:

compostaje@pozuelo.madrid

PROGRAMA DE COMPOSTAJE DOMÉSTICO DE POZUELO DE ALARCÓN

Pozuelo Ayuntamiento



CONTENEDOR CON TAPA VERDE



RESTOS VEGETALES DE JARDINERÍA

Césped, ramas, hojarasca, frutos y otros restos vegetales de jardinería.



Presentación



Residuos en el cubo con tapa verde



Ramas en hatillos solo de cuerda natural



No presentar residuos en bolsas



Pequeños restos al contenedor con tapa marrón

Hasta ahora los restos vegetales se presentaban en bolsas y en hatillos (y opcionalmente en contenedor).



Sin embargo, la presentación en bolsas perjudica al posterior tratamiento de compostaje, debido a que los trozos de plástico quedan mezclados con el material vegetal. Por tanto, es preciso presentar estos residuos sin embolsar, para lo cual el Ayuntamiento va a proporcionar a cada vivienda con jardín un contenedor (de capacidad variable en función del tamaño del jardín) con color identificativo verde. El contenedor se sacará a la vía pública en el horario establecido y se volverá a guardar en la vivienda tras el paso del servicio de recogida.

Continuará siendo admisible la presentación de ramas en hatillos, siempre que la cuerda con la que están atados esté compuesta de fibra natural.

Quienes generen solo cantidades muy pequeñas de restos vegetales podrán depositarlos con la materia orgánica en la cesta marrón.



La recogida de restos vegetales de jardinería, que previamente se efectuaba una vez a la semana, ahora se ha ampliado a tres veces por semana (L-X-V o M-J-S).

Recomendaciones para la conservación del contenedor

Los restos vegetales húmedos y compactos pesan mucho y pueden provocar que el contenedor se rompa por exceso de peso al ser vaciado por el camión. Por eso, si se va a depositar material vegetal pesado (como por ejemplo el césped recién cortado), es conveniente dejarlo primero secar, o llenar solo a medias el contenedor.



CESTA GRIS



FRACCIÓN RESTO (RESIDUOS NO RECICLABLES)

Productos higiénicos usados, mascarillas, pañales, juguetes rotos, cristales, vajillas o cubiertos, objetos de plástico o metal que no sean envases, etc.

Recuerda lo que va en el gris

El contenedor de resto está destinado a aquellos residuos que no sean envases o que no tengan un lugar específico de recogida en tu municipio.



Restos sanitarios: toallitas húmedas, pañales, compresas, tampones, tiritas...



Otros productos de aseo: maquinillas de afeitar, cepillos de dientes, limas de uñas...



Residuos animales: excrementos, arenas...



Residuos de limpieza doméstica: polvo de barrer, bolsas de aspiradora, pelo, colillas...



Otros residuos no reciclables: tapones de corcho, cerillas, serrín, cerámica, porcelana, cristal, espejos, fotografías, bolígrafos, tarjetas de crédito...

Recogida



Se entregará a cada vivienda una cesta de 40 litros con color identificativo gris para presentar los residuos de la fracción "resto". La cesta se sacará a la vía pública en el horario establecido y se volverá a guardar en la vivienda tras el paso del servicio de recogida.



La frecuencia de recogida será de 3 veces por semana (L-X-V o M-J-S), simultáneamente al cubo amarillo de envases. El camión recolector tiene dos compartimentos en los que se almacenan de forma separada cada fracción.

Consejos

Cuando no estés seguro de dónde depositar algo, consulta con tu ayuntamiento o llévalo al punto limpio.



Para facilitar el proceso de recogida, deposita los residuos en bolsas cerradas





CONTENEDOR CON TAPA AMARILLA

ENVASES DE PLÁSTICO, DE METAL Y BRIKS

Botellas, tapas y tubos de plástico, tarrinas, envases de yogur, bandejas de corcho blanco, papel film y bolsas de plástico de los comercios. Latas de conservas y bebidas, bandejas y papel de aluminio, envases de aerosoles, chapas y tapas metálicas. Briks de leche, zumo, gazpacho, etc.

Envases de plástico



Botellas de agua, refrescos y leche. Tapas y tapones de plástico.



Envases de productos de limpieza.



Geles de baño, colonia, champú, tubos de pasta de dientes.

Envases de metal



Latas de conservas, bebidas, tapas de metal y chapas.



Bandejas de aluminio y papel de aluminio.



Envases de aerosoles y desodorantes.

Envases tipo brik



Envases de zumos, leche, vino, batidos, caldos, gazpacho, etc.



Bolsas de congelados y las bolsas de plástico de los comercios.



Tarrinas de mantequilla y envases de yogur.



Bandejas de corcho blanco, envoltorios de plástico y papel film.

NO van en el contenedor con tapa amarilla



Objetos de plástico que no sean envases (juguetes, perchas, guantes, cubos de plástico, etc).

VAN EN EL CONTENEDOR DE RESTO



Electrodomésticos, aparatos eléctricos y electrónicos.

VAN EN EL PUNTO LIMPIO



Material de escritura, CD/DVD/VHS y sus estuches.

VAN EN EL PUNTO LIMPIO



Pañales, mascarillas y productos de higiene íntima.

VAN EN EL CONTENEDOR DE RESTO



Calzado, textiles y ropa.

VAN EN EL PUNTO LIMPIO



Envases de papel y cartón.

VAN EN EL CONTENEDOR AZUL

Si los mezclas con los envases del contenedor con tapa amarilla, echarás a perder el esfuerzo de todos

Consejos

Vacía los envases y comprímelos antes de depositarlos en el contenedor. Si llevan tapa o tapón, recuerda dejarlos puestos.

Reutiliza las bolsas de los comercios para llevarlos al contenedor.



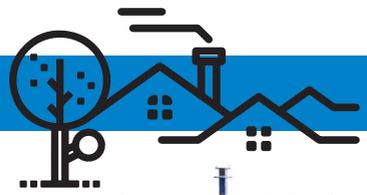
Recogida



Se entregará a cada vivienda/edificio un cubo de 90 litros para presentar los residuos. El cubo se sacará a la vía pública en el horario establecido y se volverá a guardar en la vivienda tras el paso del servicio de recogida.



La frecuencia de recogida será de 3 veces por semana (L-X-V o M-J-S), simultáneamente a la fracción resto. El camión recolector tiene dos compartimentos en los que se almacenan de forma separada cada fracción.



CONTENEDOR AZUL

PAPEL Y CARTÓN



Cajas de galletas, de cereales, de zapatos, de productos congelados, hueveras de cartón, etc. Y todo tipo de papel; periódicos, libros, revistas, papel de envolver y bolsas de papel.

Envases de cartón



Cajas de cartón de galletas, cereales, congelados, etc.

Hueveras de cartón.

Cajas de cartón de zapatos, de electrodomésticos, etc.

Papel



Periódicos, revistas, folletos publicitarios, etc.

Libros, papel de cuadernos, documentos, etc.

Bolsas de papel.

Consejos

Pliega las cajas para aprovechar mejor los contenedores.



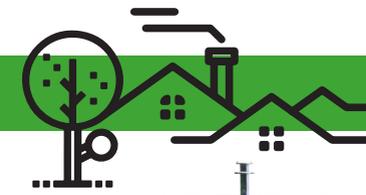
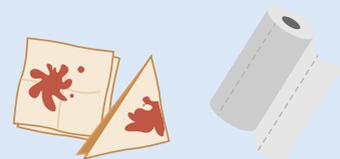
Elimina las cintas adhesivas del cartón, así como las grapas, clips y anillas del papel.



Reutiliza las bolsas de papel de los comercios para llevar el papel y el cartón al contenedor.



Las servilletas de papel y el papel de cocina con suciedad orgánica van en el contenedor de tapa marrón.



CONTENEDOR VERDE

ENVASES DE VIDRIO



Botellas y botellines de vidrio, frascos de cosmética y de colonia, tarros de mermelada y de conserva, etc

¿Qué va en el contenedor verde?

Separar bien y depositar en el contenedor verde solo envases de vidrio es la única forma de que reciclemos correctamente. Ahora, ¿qué va y qué no va? ¡Fíjate!

SI van en el contenedor verde



Tarros y frascos de conservas.

Frascos de cosmética y colonia.

Botellas y botellines.

Consejos

Para facilitar el reciclaje de estos envases es necesario introducirlos en el contenedor sin tapones ni tapas.



¡Ojo! El cristal no es vidrio. Acuérdate de este truco: si lleva tapa, tapita o tapón es vidrio y va en el contenedor verde.



NO van en el contenedor verde



Ventanas y espejos.

Copas y vasos.

Porcelana o cerámica.

PTO. LIMPIO*

RESTO

RESTO



Bombillas y vitrocerámicas.



Tapas y tapones de plástico o metal.



Envases con medicamentos.

PTO. LIMPIO

AMARILLO

PTO. SIGRE**

*Punto limpio: ver página 13. / ** Punto SIGRE: en farmacias.



RECOGIDAS POR AVISO AL 010

El servicio de recogidas a domicilio por aviso, que previamente se limitaba a muebles y enseres y animales muertos, ahora se amplía también a otros residuos domésticos especiales como aceite de cocina usado, ropa y calzado o aparatos eléctricos.

El personal de los servicios de recogida no entra dentro de propiedades privadas, por lo que la recepción de los residuos o del cadáver del animal se realizará en el acceso a la vivienda o comunidad de propietarios.



PUNTO LIMPIO A DOMICILIO



El punto limpio a domicilio está operativo los siete días de la semana, y actúa previa asignación de cita a solicitud telefónica del usuario.

Tipo de residuo y cantidad mínima para recogida a domicilio*



Aceite de cocina usado.

Al menos 9 litros.



Textiles (ropa y calzado).

Al menos 3 bolsas de tamaño supermercado.



Aparatos eléctricos grandes (pantallas de televisión, hornos microondas, ordenadores personales y otros electrodomésticos de tamaño similar. **2 unidades.**



Aparatos eléctricos medianos (batidoras, planchas, tostadoras y otros electrodomésticos de tamaño mediano. **3 unidades.**



Aparatos eléctricos pequeños (teléfonos móviles, tablets, relojes, despertadores, linternas y otros dispositivos de pequeño tamaño. **Volumen equivalente a 1 caja de zapatos.**



Bombillas, lámparas y fluorescentes. **Volumen equivalente a 1 caja de zapatos.**



Pilas. **Volumen equivalente a un brik de 1 litro.**



Otros pequeños residuos peligrosos domésticos aceptables en el Punto Limpio: Envases de pinturas y disolventes, baterías, radiografías, tóner y cartuchos de tinta vacíos. **5 unidades.**

*En caso de que el usuario solicite la recogida de al menos 3 tipos de residuos distintos, no se le requerirá cantidad mínima de cada residuo.

MUEBLES Y ENSERES



Recogida de lunes a sábado, previa solicitud y cita, de muebles, enseres y otros residuos domésticos voluminosos, incluyendo grandes electrodomésticos (como lavadoras o frigoríficos) en caso de que el usuario no tenga opción de entregarlos a un vendedor con motivo de la adquisición de uno nuevo del mismo tipo.



Las personas con discapacidad podrán solicitar la retirada asistida dentro de su propio domicilio de los muebles y enseres.



ANIMALES MUERTOS



El servicio de recogida de animales domésticos muertos, dotado de un vehículo isotermo, también está operativo los siete días de la semana, y acudirá previo aviso telefónico del usuario.



RECEPCIÓN DE RESIDUOS

PUNTOS LIMPIOS FIJOS

Los Puntos Limpios son instalaciones municipales destinadas a la recogida selectiva de residuos urbanos voluminosos, peligrosos o reciclables de origen doméstico. En ellos, los vecinos depositan dichos residuos segregados para facilitar su valorización o tratamiento posterior.

Localización

El municipio de Pozuelo de Alarcón cuenta con dos Puntos Limpios, situados en Vereda de los Zapateros, con acceso desde la antigua carretera de Pozuelo a Majadahonda (M-515) a la altura de su paso bajo la M-40, y en la calle Virgilio, 10 (Ciudad de la Imagen).



Plano de situación del Punto Limpio en Vereda de los Zapateros, 6



Plano de situación del Punto Limpio en la calle Virgilio, 10.



Horario

De lunes a domingo: apertura de 9:00 a 20:00 horas.

24, 31 diciembre y 5 enero: horario reducido de 9:00 a 15:00 horas.

Cerrado: 25 diciembre y 1 enero.

RECEPCIÓN DE RESIDUOS



Solo se admiten residuos domésticos

Los Puntos Limpios tienen como función la recepción de ciertos residuos domésticos. Por tanto, no se admite la entrada de residuos industriales, comerciales, profesionales o empresariales, que por su naturaleza y cantidad no sean asimilables a domiciliarios.

RESIDUOS NO PELIGROSOS

TIPO DE RESIDUO	UNIDADES	PESO	VOLUMEN
Aceite usado de cocina			5 litros (l)
Colchones	2 unidades		
Escombros (cascote, ladrillo, lunas y cristales...)		100 kg	5 sacos de 50 l / Volumen equivalente a contenedor 240 l.
Grandes electrodomésticos (lavadoras, lavavajillas, etc.)	2 unidades		
Madera en piezas sueltas		100 Kg	Volumen equivalente a contenedor 240 l.
Metal en piezas sueltas		100 Kg	Volumen equivalente a contenedor 240 l.
Muebles o enseres voluminosos de madera		100 Kg (o un mueble, si es de peso superior)	
Muebles o enseres voluminosos de metal (bañeras, puertas...)		100 Kg (o un mueble, si es de peso superior)	
Papel y cartón (cajas, libros...)			1 m ³ / Volumen equivalente a saca "Big-Bag" / 15 cajas llenas de libros.
Pequeños aparatos eléctricos (televisores, microondas, radios...)	5 unidades		
Plásticos no-envase		20 Kg.	1 m ³ / Volumen equivalente a contenedor 240 l.
Restos Vegetales	10 bolsas de 80 l y 10 hatillos de 1 m de largo.		2 m ³ / Volumen equivalente a dos sacas "Big-Bag".
Ropa usada / material textil			5 bolsas tamaño basura / Volumen equivalente a contenedor 120 l.

RESIDUOS PELIGROSOS

TIPO DE RESIDUO	UNIDADES	PESO	VOLUMEN
Aceite usado de vehículos			7 litros
Baterías	2 unidades		
Disolventes no halogenados			5 litros
Envases de pintura vacíos de metal	5 unidades		
Envases de pintura vacíos de plástico	5 unidades		
Lámparas fluorescentes	10 unidades		
Muebles o enseres voluminosos de metal (bañeras, puertas...)		100 Kg (o un mueble, si es de peso superior)	
Pilas alcalinas		2 Kg	Volumen equivalente a una caja de zapatos
Pilas botón		250 gramos	Volumen equivalente a una lata de refresco
Pintura o tinta			10 litros
Radiografías y películas de filmación	10 unidades		
Sprays o aerosoles llenos	10 unidades		
Sprays o aerosoles vacíos	10 unidades		
Termómetros de mercurio	5 unidades		
Tóners y desechables impresión	5 unidades		

Otros residuos y casos especiales, consultar en:



010



medioambiente@pozuelo.madrid



Más información



Teléfono 010



medioambiente@pozuelo.madrid



Papel biodegradable y
compostable de caña de azúcar